



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

1

APROBADA !!

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°148
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2016-2020**

08.01.2021

En San José de Maipo, siendo las 09:49 horas del día viernes 08 de enero de 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°148 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Sr. Luis Pezoa Álvarez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazabal Arteaga, Marco Quintanilla Pizarro, Eduardo Astorga Flores, Carmen Gloria Iracabal Kneer y Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones la Sra. Karina Cabello, Secretaria Municipal(S).

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. María Fernanda Ramírez Widmer.

TABLA A TRATAR

- A.- Aprobación del Concejo de realizar la Sesión por vía remota.
- B.- Aprobación Actas Ordinarias N° 140, 144 y Acta Extraordinaria 28
- C.- Cuentas del Sr. Alcalde
- D.- Hora de Varios
- E.- Temas a tratar
 - 1.- Presentación de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) de los directores, Sr. David Monteval (liceo Polivalente San José de Maipo) y Sr. Luis Donoso (Escuela Julieta Becerra Álvarez)
 - 2.- Aprobación solicitud de anulación de patente de alcohol Rol N° 400225, clasificación B-1 Hoteles Anexos de Hoteles, Casas de Pensión o Residenciales, petición formulada por los titulares de la patente, Soc. Asicamp S y G SPA.

3.- Aprobación de renovación de las patentes de alcoholes de la Comuna de San José de Maipo, conforme a lo establecido al Art. N° 65 letra ñ) de la Ley N° 18.685 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 148 POR EL PRESIDENTE, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

A.- Aprobación del Concejo para realizar la Sesión por vía remota.

Sr. Presidente: somete a aprobación la moción.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus integrantes, realizar la sesión de Concejo Municipal, de manera remota

LETRA B.-

2.- Aprobación Actas Ordinarias N°140, 144 y Extraordinaria N°28.

Ofrezco la palabra sobre el Acta Ordinaria N°140.

Concejal Astorga: En la página 6, donde primero pregunté qué pasó con el retiro de residuos, ya que hubo retraso en eso, no quedó bien formulada.

SR. ALCALDE: Consulta, ¿eso fue en la hora de varios?, la verdad que eso no lo recuerdo y no entendí la pregunta tampoco.

CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA

Concejal Astorga: Señala, entonces a ver si le dan una vueltecita por ahí, a la grabación.

SR. ALCALDE: Entonces, hay que ver en la hora de varios, una de las intervenciones que hace el concejal Astorga, la pregunta y la respuesta.

SR. ALCALDE: Somete a probación el Acta Ordinaria N°140, con la observación que hace el Concejal Astorga, en relación a que en su hora de varios, hay una pregunta que tiene que ver con algunos residuos, que no fue bien formulada y tampoco sale muy explícita la respuesta, con esa observación para que se revise esa parte.

Entonces, quienes estén en condiciones de aprobar voy a someter a aprobación preguntando por orden de pantalla:

La Concejala doña **CARMEN GLORIA IRACABAL:** Apruebo Alcalde.

El Concejal don **ALEJANDRO HORMAZÁBAL:** Apruebo Alcalde.

La Concejala doña **MAITE BIRKE:** Apruebo Alcalde.

El Concejal don **MARCO QUINTANILLA**: Apruebo Alcalde.

El Concejal don **ANDRÉS VENEGAS**: Apruebo Alcalde.

El Concejal don **EDUARDO ASTORGA**: Apruebo Alcalde.

SR. ALCALDE: El Presidente del Concejo aprueba, se da por aprobada el Acta Ordinaria N°140.

Entonces ahora ofrezco la palabra sobre el Acta Ordinaria N°144.

Concejal Astorga: afirma, que no tiene observación al respecto.

SR. ALCALDE: Señala, ni don Andrés, ni doña Maite, tienen observaciones.

Concejal Hormazabal: Señala que tiene una sugerencia, que faltó en su hora de varios, en el punto dice que en población Victoria hubo un corte eléctrico, y lo tengo anotado es en el sector de la multicancha, a lo que me refería era al tablero eléctrico de la multicancha en el que había un corte eléctrico y yo solicitaba reparar.

SR. ALCALDE: Solicita que se especifique, que no es en la población, sino, que es en el tablero eléctrico de la multicancha.

Concejala Iracabal: manifiesta que en sus varios dice "agradezco la gestión para la visita de las casas de San Gabriel", y yo estaba solicitando la gestión para visitar la construcción de las casas de San Gabriel, eso quería precisar.

SR. ALCALDE: indica, que hay un error de redacción.

Concejala Iracabal: Especifica, que la visita aún no la hemos realizado, entonces es imposible que haya agradecido esa visita, ¿no sé si quedó registrado eso?.

SR. ALCALDE: Señala, lo que usted está diciendo está quedando registrado todo, y antes de aprobarla voy a dejar las observaciones, tanto la de usted, como la del Concejal Hormazabal.

Entonces, voy a someter a votación la aprobación del Acta N°144, con las observaciones que planteó el Concejal Alejandro Hormazabal, en relación cuando él da a conocer de un corte en la Población Victoria, se refiere a un corte en el tablero de la multicancha de la Población Victoria, y la Concejala Iracabal, habla ella sobre la visitita que debería realizarse a las casas de San Gabriel, eso es lo que estaba planteando, no que ya fue realizada.

Concejala Iracabal: Disculpe Alcalde, solicita la gestión.

SR. ALCALDE: Señala, claro y solicita la gestión para visitar, entonces con esas dos observaciones, voy a empezar a preguntar por la aprobación:

La Concejala doña **CARMEN GLORIA IRACABAL**: Apruebo Alcalde.

El Concejal don **ALEJANDRO HORMAZÁBAL**: Apruebo Alcalde.

La Concejala doña **MAITE BIRKE**: Apruebo Alcalde.

El Concejal don **MARCO QUINTANILLA**: Apruebo Alcalde.

El Concejal don **ANDRÉS VENEGAS**: Apruebo Alcalde.

El Concejal don **EDUARDO ASTORGA**: Apruebo Alcalde.

SR. ALCALDE: El Presidente del Concejo aprueba, entonces se da por aprobada el Acta Ordinaria N°144.

Ofrezco la palabra sobre el Acta Extraordinaria N°28.

CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE

Concejala Birke: Alcalde, esa era el Acta Extraordinaria N°28, sobre el Presupuesto Municipal, y Andrés hizo la presentación, nos la entregaron y nosotros recibimos, yo no tengo observaciones por esa Acta Extraordinaria.

SR. ALCALDE: Señala, entonces voy a someter a aprobación el Acta Extraordinaria N°28, señala no sé si yo estaba, porque no tiene el acta.

Entonces someter a aprobación el Acta Extraordinaria N°28:

La Concejala doña **CARMEN GLORIA IRACABAL**: Apruebo Alcalde.

El Concejal don **ALEJANDRO HORMAZÁBAL**: Apruebo Alcalde.

La Concejala doña **MAITE BIRKE**: Apruebo Alcalde.

El Concejal don **MARCO QUINTANILLA**: Apruebo Alcalde.

El Concejal don **ANDRÉS VENEGAS**: Apruebo Alcalde.

El Concejal don **EDUARDO ASTORGA**: Apruebo Alcalde.

SR. ALCALDE: El Presidente del Concejo aprueba, entonces se da por aprobada el Acta Extraordinaria N°28.

Pasamos a la **LETRA C, Cuentas del Alcalde**.

Quería comentarles que tuve hace unos días atrás, una reunión con el Comité Sueños entre Montañas, de la señora Maritza Abarca, porque existe una preocupación de parte de los socios del comité, con una falta de medidor de aguas, porque sienten que nunca se colman las necesidades que la APR tiene para poder ponerle los 25 medidores que faltan.

Entonces ahí estuvimos haciendo una reunión para poder perseverar en ese asunto de los 25 medidores que faltan.

Recordemos que hay un trabajo que se tiene que hacer con el SERVIU y con la EP, con este comité en favor de que se produzca efectivamente la erradicación del campamento de ese lugar, porque como todos ya bien saben, tenemos un problema, por un lado, un área de inundación, y por otro lado tenemos un problema con la remoción en masa, producto de la quebrada que está a un costado de ese comité.

Quería también contarles, que tuve una reunión con el Ministro de Bienes Nacionales y con la Gobernadora Provincia Cordillera, donde varios temas fueron tratados:

Número uno, que me habían encargado los concejales Venegas, Astorga sobre la preocupación que le asistía a algunos vecinos del sector de Santa María del Estero, del sector Avenida Ángel Astorga, sobre notificaciones que habrían estado recibiendo con solicitudes de abandono del Bien Fiscal, y entonces les expliqué nuevamente la situación, ya se la había explicado con antelación al Subsecretario, y además le hice saber que la gran mayoría de los vecinos que están en esos sectores, no son vecinos que se hayan tomado por la fuerza, sino que son vecinos que han llegado allí con Actas de Radicación, etc., etc., el mismo caso de Alfalfal, de Maitenes, etc.

También hablamos sobre el Fundo Río Colorado, de todas maneras, ellos van a oficiar al Consejo Defensa del Estado, porque, para no seguir perseverando en esta situación, hasta revisar caso a caso.

También, el caso del Fundo Río Colorado con las ocupaciones irregulares y lo que tiene que ver con las personas, digamos la Agrupación de Asentados y todas las necesidades que tienen allá, sobre los campos donde están varios de los vecinos de Alfalfal, Maitenes, sobre y que han sido subutilizados, que no tienen permisos para poder sembrarlos y así tener forraje, hay que hacer una mesa de trabajo con agricultura, para que podamos también darle curso a esto, de las cabras de tala, que son las cabras de corral, por ejemplo, bueno, fue una reunión bastante larga, donde también le pude hacer presente nuestra incorporación al Corredores Biológicos de Montaña, y hacer entrega de un estudio de la Universidad de Chile, sobre el empobrecimiento del suelo de la comuna, por acción antrópica, vale decir, por acción del hombre, en cuanto a esta trashumancia o al sobre pastoreo que se ha realizado en varios campos del lugar.

Quería también comentarles que atendimos a la Junta de Vecinos de Melosas, con una necesidad que tenían ellos, en relación a los niños de las Melosas, que desafortunadamente no tienen señal de internet y ustedes saben qué hace tiempo atrás, no teníamos alumnos en la escuela las Melosas, lo que tuvo que dar paso al cierre de la escuela por las razones que le estoy indicando.

Quería también comentarles que, esto es bien importante, el día 23 de diciembre mandé una comunicación al Jefe de la Defensa Nacional para la Región Metropolitana, indicando en la comunicación electrónica, que yo sentía una gran preocupación por lo que podría acontecer el día 25 de diciembre, y lo que también podría acontecer el día 1° de enero, dado de que para ese día, aun cuando no se levantaran los confinamientos domiciliarios de la Región Metropolitana, todo hacía parecer de que tanto en los noticiarios, estaban informando de una manera equívoca, es decir, daban como a entender que el confinamiento domiciliario para los días 25 y 1° de enero se levantaba, y eso no era así, porque para esos días, había solo un permiso para visitar a las familias, bueno, ese día advertía yo, como es recurrente todos los años el 25 y el 1°, tenemos una gran afluencia de público a la comuna, y en este marco de la pandemia eso podría resultar bastante peligroso, por lo que pedía que se reforzara los controles en la comuna

Así que esa comunicación me gustaría compartírselas y también una nueva comunicación que estoy preparando al Ministro de Salud.

Bueno, le voy a pedir también a la Directora de Salud, que se incorpore un ratito más, para que, en mi hora de cuentas, pueda también darles a ustedes alguna ilustración sobre los casos COVID en la comuna.

Quería contarles que se repartieron todos los juguetes de navidad a las diferentes Juntas de Vecinos, como habíamos conversado y la verdad es que si hubo algún problema le quiero agradecer a los dirigentes que fueron, no cierto, bastante comprensivos en lograr poder resolver esos problemas.

Algún director que me está oyendo, podría hacerle llegar a la Directora de Salud el Link del Concejo, por favor.

Concejal Venegas: Señala que envió el Link.

SR. ALCALDE: Señala que se está conectando la directora, igual hay una curva que ha sido proyectada, que es bastante peligrosa, y de verdad nos tiene bien preocupados.

DIRECTORA DE SALUD FRANCISCA ROSALES: Sí, buenos días concejales y concejales, mire, justamente hace unos minutos estamos en la reunión con el Sur Oriente, por los casos y la situación de COVID-19 en las comunas, primero comentarles que, como, un servicio que está con riesgo, dado el tipo de población y de habitabilidad que tiene esta población, me refiero a servicio al Sur Oriente, a todas las comunas que corresponden al Sur Oriente, pero no es el servicio que tiene la mayor concentración de casos, al parecer la zona el servicio Oriente, es el servicio que estaría con mayor concentración de casos.

Que es lo que observamos como red primero antes de ir a lo comunal, que estamos entrando como red, insisto en que esto no es San José de Maipo inclusivamente, a la misma dinámica de casos que llevan un incremento, que en las dos semanas previas al pick que tuvimos hace algunos meses, por lo tanto, si la situación sigue de la misma manera a nivel de red, lo más probable que todas las comunas en dos semanas más a lo sumo en tres, nos veamos con una curva ascendente, que sea de muy difícil manejo, por ende, la indicación a todas las personas en general, población en general, sobre todos a quienes tienen un poco más de espacio en lo público, es a fortalecer y hacer mucho hincapié en que hay que profundizar las medidas.

En el caso de San José de Maipo, al día de ayer cerramos la jornada con 16 casos, 16 casos activos no nuevos, y en lo que respecta al Área de Salud de la Corporación, nosotros tenemos en este minuto al día de hoy 5 casos activos, esa es la proporción, que es lo que nosotros hemos estado haciendo, hemos seguido con BAC que es la búsqueda activa, que vamos a los territorios a hacer búsqueda activa.

Cómo se seleccionan los territorios, en base a los mapas de calor que nos otorga el Ministerio, donde vemos las concentraciones por zona, y también donde la propia comunidad va teniendo como requerimiento, que luego se evalúa si efectivamente corresponde ir hacer la búsqueda, y se hacen los operativos en los territorios.

Cuál es el objetivo de esta búsqueda Activa, es poder llegar a los casos antes de que se manifieste un caso y no haya control porque no se supo a tiempo, que estaba contagiada la persona.

También estamos con la toma de muestra en Posta, seguimos con las adecuaciones o con la forma de proceder en relación a la etapa N°2, que son los protocolos de salud asociados a la etapa, y con todas las medidas que implican por supuesto la atención de

salud, la mantención de los aforos, la limpieza de los espacios post atención, por lo tanto, nuevamente se limitan ciertas atenciones, porque si uno realizara todas las actividades que realizaría en una forma regular, sin pandemia, no habría espacio suficiente de tiempo, dado los rendimientos para poder hacer la limpieza, la ventilación, todo lo que se requiere.

SR. ALCALDE: Muchas gracias directora, no sé si algunos de los concejales, concejales quiere aprovechar de hacerle algunas preguntas en relación a este tema que estamos viendo.

CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE

Concejala Birke: Buenos días directora, tengo algunas preguntas con respecto a: Qué pasa con los programas Chile Crece Contigo, qué pasa con el espacio amigable de las Postas, porque he tenido algunas preguntas, y algunas preocupaciones por parte de las Madres, acá en la Vertientes, de que los niños no están haciendo atendidos, no hay Control de Niño Sano, entonces, que es lo que está pasando con eso, porque también se pierde de alguna manera el catastro, o no sé si ustedes tienen un catastro, sobre los niños y niñas, en qué condiciones están en sus casas, si hay abuso, si hay maltrato o si hay daño psicológico, porque el nivel de estrés que están teniendo las familias de tanto tiempo en cerrados también, las madres y padres, o sea, todo lo que, ya sabemos que viene de la mano de alguna manera con la pandemia, no cierto, que ya estamos hace harto rato con todo lo que está pasando, entonces quiero saber si hay algún tipo de catastro, como están chequeando a los niños.

Durante este tiempo que hubo un aire se podría decir, en que estuvimos sin contagio, sin nada en las Vertientes, no hubo talleres deportivos para los niños, no hubo ningún tipo de recreación para los niños, ni para las madres.

DIRECTORA DE SALUD FRANCISCA ROSALES ACUÑA: Sí, respecto de hacer un análisis epidemiológico en la salud mental de la población, sería irresponsable de mi parte darle una opinión, no podría decirle cual es el estado que se encuentra la población, pero efectivamente desde mi opinión, basada en lo que observo de nuestros registros, que si hay un catastro y un sistema de seguimiento y monitoreo, es que, efectivamente los cuadros de estrés se han ampliado y que son estrés producto del trauma que significa la situación, un poco caótica no, distinta a lo que uno estaba habituado y que justamente el ser humano no está hecho para estar encerrado, eso es algo a la base, no cierto.

Nosotros hemos mantenido nuestros programas, más que programas, nuestras atenciones de salud mental, si, que se vuelven ampliar en el mes de febrero, pero obviamente con los resguardos y las restricciones.

Ahora, las canastas farmacológicas, los apoyos extraordinarios, los seguimientos a los pacientes de manera telemáticas se están haciendo, por lo menos a la población que nos corresponde bajo control, no por la frecuencia que quisiéramos, pero sí se están haciendo, y si alguien reclama atención y está inscrito con nosotros, por supuesto tenga la certeza y si no es así por favor háganmelo saber con los datos concretos para poder gestionarlo, que los pacientes van a tener sus horas sea presenciales o sean telemáticas, pero las van a tener.

Concejala Birke: Directora, pero porque Promoción de Salud de la Corporación en otros espacios, si tiene ese aire y otras localidades no tienen esos aires.

DIRECTORA DE SALUD FRANCISCA ROSALES ACUÑA: Usted habla de esos aires de Promoción de Salud, específicamente a qué se refiere.

Concejala Birke: Señala, por ejemplo, yo vi en Promoción de Salud de las Redes Sociales, jugando en la nueva multicancha de El Manzano.

DIRECTORA DE SALUD FRANCISCA ROSALES ACUÑA: Señala, le entiendo, la cancha, nosotros como equipo de salud, que trabajamos la trazabilidad directamente tenemos que ser muy responsables, respecto de lo que quisiéramos hacer y de lo que sabemos que sería agradable y recreativo para las personas, pero tenemos que hoy día profundizar el manejo clínico individual, es decir, lo grupal para nosotros, como Área de Salud presencial por ahora cerrado, porque sabemos que el riesgo es mayor, nosotros vamos a enfocarnos en las acciones de atención individual, búsqueda de casos activos, PCR por tanto, atenciones específicas de los pacientes, seguimientos, etc., no tenemos hoy día la posibilidad de hacer por ejemplo, cuestiones recreativas a través del Vida Sana o Grupos Amigables de manera grupal o colectiva.

Respecto de lo infantil, me gustaría Yeans que usted le comente si efectivamente las personas no están con atención, no se hicieron las atenciones a los niños o que sí se hicieron.

YEANS: Hola buenos días, a las atenciones infantiles nosotros aproximadamente estuvimos todo el año igual atendiendo, pero telefónicamente, por atenciones remotas por lo que es Enfermero, Médico, Educadora de Párvulo, que es prácticamente a reemplazar Jardín Infantil, porque los niños tampoco estuvieron sin su jardín infantil y sin ir a los colegios, entonces como en octubre, volvimos a retomar, cada vez que empezábamos a avanzar en las Fases, retomamos las atenciones y ya estamos con atenciones presenciales, en lo que es san Gabriel, Volcán y Vertientes, en las tres Postas ya estamos presenciales, eso sí, con un control de una hora, porque nos permite así ventilar entre cada paciente y también nos encontramos rescatando a todos esos niños que les toca la evaluación del desarrollo sicomotor, por qué, porque en muchos papás cuando nosotros los llamamos para hacer esos rescates, nos refieren que les da miedo el control sano, por el hecho que se pueden contagiar o que tienen un bebe más chiquitito, entonces no saben con quién dejarlo, entonces, que hacemos en esos casos, estamos yendo a las casas, estamos haciendo las visitas domiciliarias prácticamente integral.

DIRECTORA DE SALUD FRANCISCA ROSALES ACUÑA: Señala, cuando las familias aceptan las visitas, porque tampoco podemos ir a asustarlos a sus domicilios.

Concejala Birke: Directora, perdone que la interrumpa, promoción de salud no tiene que ver con promoción de salud de las postas.

DIRECTORA DE SALUD FRANCISCA ROSALES ACUÑA: Señala, Promoción de Salud es un Programa Comunal de SEREMI, nosotros como equipo de Salud tenemos siempre un componente promocional, pero es diferente, porque un componente promocional siempre está ligado de alguna manera a lo asistencial.

Concejala Birke: Pero no tiene que ver promoción de salud Corporación San José de Maipo.

DIRECTORA DE SALUD FRANCISCA ROSALES ACUÑA: Señala, no, por el Área de Salud el trabajo universal, nos coordinamos por supuesto en muchísimas cosas, lógico, son espacio de trabajo diferente con focos distintos.

Concejala Birke: Señala, mi preocupación era eso, que de alguna manera, yo creo que hay que estar atento a todo o sea no se trata de decir cuando yo hablo como de aire, no se trata de decir, "ya chipe libre", de todas maneras hay que seguir con las medidas de seguridad y con todo lo que tenemos que seguir cuidándonos, por lo que estuve escuchando en las noticias, está cada vez más fuerte la cepa y está atacando incluso a menores.

DIRECTORA DE SALUD FRANCISCA ROSALES ACUÑA: Señala, la entiendo super bien, no se refiere a una cosa es que hagamos lo que queramos, si yo lo entiendo, me refiero que es muy gráfica la imagen del aire, por eso dice que en pandemia esa imagen es solamente una imagen, ahora, nosotros, es importante que ustedes sepan que en salud se trabaja con el término bajo control, y nuestras poblaciones bajo control se dividen en grupos etarios, por lo tanto esos grupos etarios que son trazadores en el caso especialmente del infantil.

Concejal Venegas: Muy buenos días a todos que están en esta sesión virtual, muchas gracias directora, un agrado de escucharla siempre con tanta claridad, me voy a referir al COVID, el COVID que me preocupa a mí en este minuto, porque la gente está desatada, desatada completamente, ayer un centenar de niños corriendo por toda la plaza, sin mascarillas, muertos de la risa, los papás sentados haciendo camping, la misma gente de los puestos que obviamente quieren sobrevivir y están vendiendo algo, vienen con toda la familia, están todos achoclonados ahí, todo el día en la plaza, el baño público no está como muy disponible, porque siempre andan pidiendo baño por todos lados, lo que más me preocupa lo que ha llegado desde a partir del 20 de diciembre aproximadamente, la cantidad enorme de gente que ha sido trasladada al Cajón del Maipo con diagnóstico COVID, ha llegado mucha gente, llegaron las ambulancias de noche, todo el mundo lo sabe, porque han visto ambulancias de la Pintana, la Municipalidad de Puente Alto permanentemente acá en el Cajón del Maipo, trasladando pacientes y pacientes que son de Santiago, y para mí es más fácil verlo porque a tres puertas de la farmacia, está la oficina de OIRS, donde se reciben las cosas que se le envían a los pacientes, por lo tanto pasan a preguntarme y me cuentan que su mamá está con COVID, que el hermano está con COVID, etc., y los mandaron de tal comuna, por lo tanto la red nuestra, yo diría que estaría casi completa en este minuto en el Cajón del Maipo, me da la impresión, y eso significa obviamente un riesgo epidemiológico o pandémico mejor dicho, para tener cuidado, entonces yo no sé si todavía la doctora Bracho, ocupa el puesto que tenía y cómo estamos con respecto a eso, porque recuerden que hace poquito llegamos a doce casos aquí en el Cajón del Maipo, con gente conocida de San José mismo, y ahora apareció una familia completa con más de seis casos que están positivos, por lo tanto van a subir más las estadísticas que nos tienen tremendamente acomplexados, gracias a Dios no con muchas dificultades, pero si ha habido bastante gente enferma en este último tiempo, más menos para allá quiero enfocar, que pasa con esos dos riesgos, el riesgo la plaza libre como no hay locales donde tengan que ir, no hay baños disponibles, la gente anda histérica, se moja en la pileta de la plaza, que sabemos que es agua apozada, no importa que la cambien cada cuatro días, pero es apozada igual, entonces ese tema es el que nos complica, muchas gracias.

DIRECTORA DE SALUD FRANCISCA ROSALES ACUÑA: Señala, respecto de, nosotros hemos hecho harta educación a lo largo de la comuna, y hemos enviado hartos equipos a lo largo de la comuna, además de capacitar a ciertos espacios donde sabemos que llegan más personas, pero lamentablemente no tenemos hoy día la capacidad de ir a ver, por ejemplo, todo el tiempo la plaza.

Bueno, por lo tanto, decirles que vamos a seguir tratando dentro de todas nuestras posibilidades y más la educación, la promoción, la participación responsable de la comunidad.

Concejal Venegas: Señala, sabe lo que sería muy bueno Alcalde, si nos pudiera ayudar, yo no sé si queda plata para hacer prevención del COVID, pero no hay ninguna manifestación municipal, o Corporación, o de Salud, que se le esté advirtiendo a la gente un mensaje corto preciso, por ejemplo por vía escucha, acuérdense que el Padre Luis tiene unos parlantes arriba en la torre, y se escucha todo y lo puede poner cada dos horas, especialmente cuando está más gente en la plaza, decir que conserven la distancia social, usen su mascarilla, protejan sus niños, etc., etc.,

Lo otro Alcalde que me gustaría, que se repusieran por lo menos en este minuto, con alta carga de presencia de COVID o virus en el ambiente, volver hacer alguna noche el trabajo del amonio cuaternario, especialmente en torno a la plaza, en torno a los hospitales, en torno a Laennec, etc., donde más gente se reúnen en este instante.

SR. ALCALDE: Señala, habíamos pensado en volver hacerlo, solo hay una cuestión que tenemos como desmitificar o corroborar, porque resulta que se nos había informado que la sanitización con amonio cuaternario, le hace pésimo a los apiarios, entonces nos habían pedido algunas personas que tienen apiarios que por favor no echáramos a no sé cuántos metros de su apiario, y justamente en san José hay gente que tiene sus apiarios, ahí se hizo complicada la situación.

Concejal Venegas: Señala, hay que revisarla, yo no tengo muchos antecedentes, pero lo pido al tiro a los amigos toxicólogos.

SR. ALCALDE: Sería super bueno, si nos puede colaborar en eso, porque entendemos la situación de nuestros vecinos dedicados a la apicultura, y también yo entiendo que tenemos que sanitizar los espacios públicos, sobre todo después de los fines de semana, o de estos días feriados que vino tanta gente.

Concejal Venegas: Comenta, Alcalde, el verano se está viviendo en el Cajón del Maipo a todo ritmo de lunes a viernes, con la restricción igual, por lo tanto, lo único que podemos hacer, es mandarles el mensaje y mientras más directo salga mejor.

SR. ALCALDE: Concuerta, es una muy buena idea y el mensaje tiene que ser fuerte y claro.

Concejal Venegas: Remarca, tiene que ser muy fuerte, tiene que ser como uno que apareció hace poquitos días, a ti te va a llegar el COVID cuando veas que un pariente tuyo murió.

Concejal Quintanilla: Buenos días a todos y todas, muchas gracias directora por la información, quiero hacer una consulta, cómo es considerado o cuál es el número

aproximado, que se considera del entorno de un enfermo de un COVID, porque hay una cercanía, cierto, se enferma el dueño de casa, cuantas personas es el promedio para calcular la cercanía, son cinco, son diez, son quince, contacto estrecho, ese es un dato, porque si nosotros tenemos, doce, diecisiete y el contacto estrecho son diez personas, estamos teniendo ciento setenta, ciento veinte personas que pueden ser fuentes de contagio, entonces, la trazabilidad es clave en esta área.

DIRECTORA DE SALUD FRANCISCA ROSALES ACUÑA: Sí, bueno, respecto de una fórmula de cálculo para medir los contactos estrechos, eso no existe como tal, lo que existe es, primero la indicación de que todas las personas que son contactos estrechos a través del proceso de la trazabilidad, deben ser contactadas, notificadas y registradas en la plataforma Epivigilia así como la plataforma Minsal, por lo tanto si usted vive con cuatro personas y además informa una vez que tiene su resultado, que además usted trabajaba en X distancia y no usó mascarilla con dos personas más, a todas esas personas se les tiene que hacer el seguimiento y eso queda registrado.

Hacer más o menos trazabilidad, tiene que ver con, son varios indicadores los que entra en trazabilidad, son siete sino me equivoco, ahora cuanto puede contagiar, que quizás esa sea un poco la pregunta, cuanto puede contagiar una persona, a cuantos contagia, en promedio son tres, pero eso va a depender de la habitabilidad, el tipo de comuna, y entonces de tres puede pasar a seis, ese es el promedio, obviamente no es que todos los casos se aplique de la misma manera, porque es un promedio.

Respecto a cómo hacemos la trazabilidad nosotros por ejemplo, básicamente con el cumplimiento de todos los indicadores, cuando nosotros hemos tenido un indicador más bajo, cuando no hemos indicado casos estrechos, justamente contactos estrechos, pero la razón de que no se indique contacto estrecho, que es una vez a las quinientas, tiene que ver por ejemplo, con personas que no informan ningún contacto estrecho, porque no lo recuerdan, porque no quieren informar la ruta que tuvieron, entonces ahí se hace como un rastreo distinto o través entre nosotros y SEREMI, pero la información de los contactos estrechos que es lo que se hace todas las semanas, y en nuestro caso lo vemos con la doctora Baza, es algo recurrente, es constante y sería imposible no hacerlo en realidad, lo informal, las personas que no se inscriben, que no quieren dar los datos, que reusan aparecer y que de repente informaron San José de Maipo pero vivían en las Condes, por darle un ejemplo, eso queda como fuera de los márgenes de la posible trazabilidad, pero todo lo demás se traza, todos los contactos estrechos informados se tiene que hacer seguimiento, y eso lo controla el Ministerio, la SEREMI y los servicios locales también.

Concejal Quintanilla: Señala, por lo tanto si son tres y lo multiplicamos por diecisiete, eso es el verdadero número de los casos que estamos teniendo, más menos, por lo tanto Alcalde, yo sé que ha tenido bastante trabajo y ahí lo vemos, cierto, porque debe estar durmiendo bastante poco Alcalde, pero aquí vamos a tener que subir mucho más nuestro esfuerzo de trabajo, mucho más, porque ya se ha demostrado que por algo estamos como estamos, con el número que tenemos Alcalde, yo entiendo que salud está trabajando super bien, está al máximo, pero así todo estamos al debe, no solamente en la comuna, sino que en todo Chile, porque se han cometido errores grandes.

SR. ALCALDE: Señala, una cosa que nos preocupa mucho, solamente completar lo que usted está diciendo, es una complementación, que a nosotros nos preocupa muchísimo lo que dice la Directora Rosales, en relación a que no tenemos que mirarnos solo como una

comuna, sino que como el territorio Sur Oriente, eso nos complica a nosotros mucho y eso es lo que nos produce la mayor de las preocupaciones en realidad, porque por ejemplo sabemos ahora cómo está el Hospital Sotero del Río, en relación a la capacidad de ventiladores que está teniendo y la verdad es que es muy angustiante, porque somos un territorio o sea la comuna sola, quizás tenga mucho mejores datos que los otros, pero entre todos como dijo la directora hace un rato atrás, si usted le suma la Florida, en fin, la Pintana, Puente Alto, que son una comuna con gran cantidad de población, de verdad es poco alentador, poco alentador que no se tome conciencia en la globalidad de las medidas.

Concejal Quintanilla: Señala, Alcalde solamente para terminar, a mí me preocupa mucho, porque se está viendo a nuestra comuna, como un punto de escape desde Santiago para venir a respirar aire puro, y a mí me están llamando gente de Santiago, si es que hay alternativa de hospedaje, de casa, de venir a campar, y yo honestamente, yo estoy explicando de que hay mucho riesgo.

Concejal Astorga: Bueno, saludar al equipo de salud, gracias por la presentación, algo bien puntual, bien preciso directora, nosotros supimos de la coordinación que hubo, bastante estrecha con el Complejo Hospitalario en el primer brote, esa coordinación, ¿ha sufrido algunos cambios en este rebrote en esta segunda ola?, ¿o son los mismos parámetros que se están usando?, ¿es el mismo protocolo que están ustedes siguiendo?, no ha habido modificación al respecto?

DIRECTORA DE SALUD FRANCISCA ROSALES ACUÑA: Los protocolos se adecúan en función del nivel de complejidad, primario, secundario, terciario, y también de la etapa, en que el Nivel Central indique que nos encontramos.

Ahora, respecto de la comunicación con el Complejo, la verdad es que cuando nosotros requerimos comunicarnos, nos comunicamos entre los directivos, entre los diferentes equipos, con unidades, nos encontramos en las reuniones de Red también.

SR. ALCALDE: Entiendo que ya se han hecho todas las preguntas, le quiero dar las gracias Francisca, Directora de Salud y a Yeans que estuvo acompañándola para poder despejar toda esta clase de interrogantes y dudas, muchas gracias a ambas y cariños a la doctora Bracho que sé que está en la reunión ahora, precisamente de coordinación con la Red Sur Oriente.

Bien, entonces ya concluida la hora de cuentas que termino con la Directora de Salud, podemos pasar a la **LETRA B HORA DE VARIOS.**

CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE

Concejala Birke: Alcalde, bueno primero buenos días a todos y todas, que están en la sala virtual, Alcalde mis varios, primero yo traía lo que le pregunte a la Directora de Salud, con respecto que no sabía que era lo que estaba pasando con los niños y las madres, con respecto a la salud mental de ellos y como estaban, si tenían catastro o los estaban acompañando de alguna manera, me preocupa la violencia que puedan estar teniendo, si no estábamos teniendo los programas Chile Crece Contigo y todos eso, pero la doctora ya nos explicó todo lo que se está haciendo en salud, así que ahí me queda claro.

Con respecto a otros temas, Alcalde Santa María del Estero y el mejoramiento de su calle, está en unas condiciones terribles.

Con respecto a la cancha Vertientes Alcalde, cuando tenemos la inauguración de esa cancha, yo sé que estamos con el tema del COVID y todo, pero si promoción de salud está con las canchas abiertas en otros lados, porque no puede estar acá, teniendo todo, yo sé que estamos en fase dos, pero tenemos veinte personas me parece que es el aforo, se podría hacer actividades al aire libre un poco.

Ingresé una carta por Oficina de Partes al Concejo Municipal, solicitando información sobre el tema áridos, solicito también en esta carta, una reunión extraordinaria, para tratar el tema Áridos con la Comisión de Áridos, ojalá estuviese el Director de Finanzas y estuviese el Director de Fiscalización

Después Alcalde, esto también lo traía con respecto a salud, quisiera saber cómo van los contratos con la posta.

Director de Complejo Hospitalario, Jaime Carvajal, solicita una reunión con los concejales y con usted Alcalde, que eso se lo quiero transformar en una Comisión de Salud, para tratar el tema COVID en la comuna San José de Maipo.

Tengo un caso social con una casa que se quemó Alcalde, y el municipio le está dando un par de planchas, un par de clavos, un par de tornillos y la casa está casi perdida total, bueno yo le voy a enviar todos los datos a la Directora de Social.

Lo otro Alcalde, para terminar, bueno ya he felicitado anteriormente a los Funcionarios Municipales, por el trabajo que han hecho todo este tiempo de la pandemia, y el trabajo que han hecho, pero al servicio que quiero felicitar Alcalde es al Registro Civil.

SR. ALCALDE: Señala, solo quería hacerle presente que cuando la promoción de salud hizo alguna actividad dentro de la cancha del Manzano, fue controlado por promoción de salud y con el aforo permitido y bien acotado y si tengo que hacer una inauguración de las canchas voy hacer una inauguración simbólica, vale decir, entrega de llaves algunas personas y punto se acabó.

Sobre el tema de Santa María del Estero, nosotros siempre estamos comprando estabilizado y haciendo las gestiones con el Director Provincial de Validad, es que eso va a tener que hacerse con un concreto especial, un concreto rasguñado y que no tenemos en estos momentos nosotros forma alguno de poder postularlos, porque no se han abierto esa línea de concursos.

Bueno, creo que hay un error, no hay ningún despido, usted bien señaló, son los funcionarios a honorarios.

Concejala Birke: Consulta ¿por cuantos años están esos funcionarios a honorarios?

SR. ALCALDE: Señala, desconozco el caso, habría que analizarlo uno a uno, porque puede haber funcionarios a honorarios que lleguen a propósito de los programas que nos manda el servicio Sur Oriente.

Concejala Birke: Consulta, Alcalde se acuerda que a mí me llegó una carta, hace un tiempo atrás que yo la ingresé en el concejo, y le dije Alcalde me puede dar respuesta a esta carta, bueno nunca me llegó la respuesta de esa carta, me gustaría saber los antecedentes, cuántos son los funcionarios, que igual hay funcionarios que dicen que

están a honorarios hace diez años, por mucho que se vaya renovando, porque yo tengo entendido que después de tres meses o seis meses el honorario pasa hacer de planta.

SR. ALCALDE: Responde, que no, en las Municipalidades hubo un llamado que tiene que ver con los que estaban a contrata, que pasaron a formar parte de la planta, pero eso no ha sucedido con las dotaciones de educación y salud, sucedió con las dotaciones de educación hace algunos años atrás, pero también estaba bien normado quienes pasaban a formar parte de la planta en este caso no ha sucedido, nuestra dotación de salud sigue bien pequeñita, es por la cantidad de población que atiende

Quería también decirles sobre, hay un problema, tal vez no sea la misma que estamos hablando, pero se refiere a una casa que se quemó en el sector de San Alfonso, tal vez no le indicaron bien a usted, no sé si es la misma, porque la dueña de casa o el dueño de casa, hizo un listado de materiales que él necesitaba, pero no son ni un par de clavos, ni un par de tornillos, el listado que ellos mismos solicitaron se mandó a comprar, que son por ejemplo, rollos de fieltro asfáltico, que son planchas de internit, que son planchas de volcanita, que son planchas de R5 de 15mm, plancha de volcanita RH, mil tornillos para madera, tornillos para volcanita, varios cientos de kilos de clavos, todo eso pidieron ellos, y todo eso se le fue a comprar.

Concejala Birke: Comenta, y todavía no llegan.

SR. ALCALDE: Claro, porque se hace la cotización, ellos mismos la traen y nosotros tenemos que dar el vamos para la compra.

Concejala Birke: indica, lo que pasa es que ellos están esperando, entonces, me dicen "todavía estoy esperando" y me dijeron que me iban a dar esto y esto, a lo mejor ella entendió mal, también puede ser que entendió mal.

SR. ALCALDE: Señala, la Directora de DIDESO está escuchando esto y se va a comunicar con ellos para explicarle, pero en todo caso de la lista que paso ella, se le está comprando todas estas cosas que le acabo de mencionar, porque ella nunca pasó una mediagua.

Sobre la materia de los áridos que usted señala, yo quería decirle concejala, que nosotros por parte de la Municipalidad tenemos bien en orden el tema que tiene que ver con los áridos.

Concejala Birke: Señala, yo creo que de todas maneras Alcalde, hay que tener una reunión, juntarnos entre nosotros, yo creo que hay un problema.

SR. ALCALDE: Señala, concejala si no hay ningún problema, no le digo que no hagamos la reunión, si podemos hacer la reunión.

Bueno, sigo ofreciendo la palabra en la hora de varios.

CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA

Concejal Astorga: Señala, Alcalde está esta semana la "eficiente" empresa CGE, mantuvo un corte bastante significativo, en el sector de parte de la Población Victoria, afectando la Avenida Ángel Astorga también parte del Esfuerzo, lo insólito de esto, fue que la gente vino, yo avise justamente, vino el móvil a realizar el arreglo correspondiente y en vez de arreglar, desarreglaron, es decir, incurrieron en falta realmente grave, yo en estos momentos estoy al mando de una, justamente me comisionaron los vecinos, al mando de una denuncia colectiva, hacia la empresa CGE y obviamente en relación a lo siguiente: Ellos hicieron un arreglo entre comillas, pero desconectaron a una cantidad de usuarios entre ellos a quien habla, nos desconectaron, pasaron a llevar justamente, violaron parte porque a ellos les corresponde del medidor hacia afuera, no del medidor hacia dentro, por lo tanto, hay un gran error de parte de la empresa, en segundo lugar el transformador, que ellos mismos lo quemaron esa noche que estuvieron arreglando, vinieron al otro día a cambiarlo, pero también tenían que hacer cambio de la línea, ya que la línea que abastece a todos los domicilios del sector, se encuentra prácticamente colapsada, ninguna de las casas yo hice una medición, desde el sector de la Obras hasta el sector de San Gabriel, y en esa medición con un técnico con cartón justamente SEC, en ninguno de los domicilios del Cajón del Maipo, observado hasta ese momento, se registra los 220 volt, entonces, por lo tanto, es un robo masivo que se les está haciendo a todos los habitantes de la comuna.

Eso por un lado, en el sector el máximo volt que llega son ciento ochenta, por lo tanto, se han producido primero una serie de inconvenientes en los artefactos electrodomésticos, por un lado, en segundo lugar cambiaron el transformador, pero la línea que llega a los domicilios no ha sido cambiada, y por lo tanto, la baja de voltaje igual continúa, por qué, porque culpan a la Municipalidad de San José de Maipo, por mala coordinación y planificación, en base, a la puesta en marcha de una serie de luminarias peatonales, que obviamente sustrae una mayor cantidad de voltaje de la línea y obviamente eso produce, según el técnico y el jefe que vino, baja en los domicilios, entonces, prepárese usted, porque seguramente va a llegar alguna denuncia del CGE al municipio respecto a este tema, y obviamente digamos de que ellos señalan que esa es la razón por la cual de alguna u otra forma, está haciendo perjudicada los sectores.

Bueno, en estos momentos junto a los vecinos del sector, estamos entregando justamente una denuncia colectiva, que va a la Superintendencia y por supuesto al SERNAC, para que pueda haber también, porque hay una cuantificación de todas las pérdidas, en cuanto alimentos, en cuanto digamos a electrodomésticos que fueron dañados.

Lo segundo Alcalde, en el sector de La Obra, si bien se está realizando un control, pero no es un control que esté realizando Carabineros los fines de semana por el tema de la cuarentena, no hay mayor resguardo en el sentido de decir, oiga usted no tiene el permiso devuélvase.

Lo otro Alcalde, hace prácticamente ya va ser más de una semana, que el agua sigue corriendo por este camino que está bastante malo, no quiero ser auto referente, pero la verdad es uno de los caminos más malos que tenemos, justamente en San José de Maipo, Ángel Astorga está realmente asqueroso, es agua potable la que está corriendo, porque viene desde mucho más arriba y se junta con lo que filtra también el Canal Comunero, se juntan las dos agua y empieza a provocar estos socavones impresionantes por el camino.

Me adhiero de todas maneras a lo solicitado por la Concejala Birke, en cuanto a una reunión de sesión extraordinaria lo antes posible Alcalde, toda vez que yo en concejos anteriores, que lamentablemente la Comisión de Áridos muestra en una reunión de comisión, se comprometió con el Concejo Municipal, a entregarnos una alternativa para ser conversado, eso todavía no ocurre, por lo tanto, yo extendería si me permite la concejala Birke dejar esa reunión de comisión que estamos solicitando, que la Comisión de Áridos vaya, con los planteamientos que habían quedado de acuerdo en entregarnos en la reunión anterior, por lo tanto me gustaría mucho, que hoy día antes que terminara el concejo, usted pudiera digamos señalar cuando podría ser esa reunión extraordinaria, yo creo que nos haría bien a todos.

Alcalde, que pasa con la calle Comercio todavía no veo una capa de hormigón armado en el sector, ni una capa tampoco de asfalto, absolutamente nada.

Finalmente, Alcalde, en estos doce años hemos visto un gobierno transparente en el municipio, hemos visto una gestión eficiente, eficaz, por lo tanto, yo atendiendo ese planteamiento quiero solicitar, dejar una auditoría operativa como corresponde de este municipio.

SR. ALCALDE: Señala, mire concejal, sobre los cortes de luz, la verdad que a usted ni a mí, ni a nadie de este concejo le debería extrañarle que CGE, siempre le está echando la culpa a la Municipalidad de todo lo que pasa, bueno, si hacen la denuncia a la Superintendencia, yo también me puedo adherir a esa denuncia, porque la verdad es que son demasiado descarados.

El control de Carabineros que usted señala, yo concuerdo con usted que es un control bastante sutil, para decirlo de una forma bonita, por eso es que yo al inicio de esta sesión le di a conocer a ustedes, cual fue o el carácter del oficio que yo le mande al Jefe de la Defensa Nacional, pero nunca me esperé, que él iba a remitirse a mandar un oficio para que los propios Carabineros nuestros hicieran el control, yo pensando iba, que mandara mayor cantidad de efectivos policiales o militares, para que hicieran un buen control, ahora nuestros Carabineros concejal, lo que le digo que realmente se la han batido con las propias herramientas que tienen, y mucho han hecho para la cantidad de recurso que le han pasado, porque no le han suplementado ni si quiera un efectivo más, para los controles que han tenido que hacer en este término de año, y eso es una cuestión que tengo al pendiente, porque si necesito reunirme con la subsecretaria para explicarle.

¿Usted dice que se filtra el Canal Comunero?

Concejal Astorga: Señala, el Canal Morenino, perdón.

SR. ALCALDE: Señala, filtración canal Morenino y Agua Potable, para pedir que se haga una inspección del agua potable, porque si es que es de una matriz, igual hace daño o si es de nosotros, imagínese.

Concejal Astorga: Señala, Alcalde ahí hay un tema, hay una persona, se conectó en forma fraudulenta o la conectaron en forma fraudulenta a la red, y estaban haciendo un trabajo e intervinieron la cañería y está saliendo el agua.

SR. ALCALDE: Señala, igual vamos a tener que dar cuenta a Aguas Andinas.

Sobre la calle comercio y el hormigón, está la empresa trabajando, recuerdo que esto requiere una autorización del SERVIU para poner el hormigón, yo no sé si en el tiempo que yo no estuve presidiendo el concejo, se le informó a usted que la empresa pidió un cambio de hormigón.

HUGO VALERA BERG, DIRECTOR DE OBRAS: Alcalde, buenos días, partieron con un paño y quedaron de entregar la carta Gantt, que a la fecha no la han entregado todavía, esa fue una reunión que tuve con el dueño de la empresa aquí en la oficina y con su gente, lo demás ha avanzado como corresponde, porque efectivamente SERVIU no solamente hizo observaciones, sino que modifica la estructura y pidió más enfierradura y otras condiciones, eso está en conversaciones con el ITO todavía.

SR. ALCALDE: Consulta, ¿El SERVIU cambio esa nueva instrucción?

HUGO VALERA BERG, DIRECTOR DE OBRAS: Responde, Si.

SR. ALCALDE: Señala, que igual va a llamar a la persona de la empresa, y al ITO del SERVIU también.

Sobre la Avenida Ángel Astorga concejal, mire, nosotros deberíamos dejarlo, no me acuerdo si ya está postulado a la próxima tanda de pavimentos de glosa siete, pero además de la glosa siete, usted alguna vez me dijo que habían varias personas de esa calle, que estarían interesadas en donar un pedazo de terreno a fin de que se agrandara, o que se ensanchara esa calle, eso habría que retomarlo porque igual aunque se pavimente ese camino es muy estrecho y un día podría caer un auto para abajo, habría que ahí, o se pone un solo sentido de tránsito y en los lugares que se pueda agrandar la calle sería fabuloso, independientemente de la capa asfáltica lo estoy diciendo, independiente de eso.

CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA

Concejal Quintanilla: Reitero los buenos días a todos y todas que están en esta reunión, Alcalde, efectivamente hay mucha gente que está jugando en la pileta, y la pileta algunas veces tiene agua y tiene agua estancada, solicito formalmente que usted dé las indicaciones para no disponer de agua ahí y cerrarla de alguna forma, que es la idea que dio don Andrés y la respaldo.

Alcalde, en Guayacán se instaló o compró una empresa que creo que se llama CALAFATE y cerraron el único acceso que tenían hacia el río los vecinos, me está llegando información, tengo algunas fotos que ellos están cercando y están privando de acceso al río, me gustaría saber si don Hugo Varela, DOM, está al tanto, y si no es así que por favor se mande a fiscalizar y si es posible nos informe para el próximo concejo,.

SR. ALCALDE: Consulta, qué me dijo de Guayacán.

Concejal Quintanilla: Señala, ahora hay una empresa que se llama CALAFATE, tengo algunas fotos por donde se bajaba antes, se las puedo mandar para que usted las tenga, lo que me interesa es que se aplique la Ley, porque entiendo que el acceso al río no se puede cerrar, y parece que hay instalaciones a uno o dos metros de la distancia del río, que también ahí hay una cosa ilegal.

Suscribo lo que dijo mi colega al principio Maite Birke, sobre respaldar una reunión extraordinaria, para ver áridos, suscribo también la idea del concejal colega Astorga, sobre tener una auditoría previa al término.

Alcalde, una de las alternativas que vamos a tener de ingreso fresco, viene ahora con el pago de patentes, eso vence con 30 de enero, para eso tenemos que prepararnos y para prepararnos significa que hacerle la seguridad, el máximo de seguridad a los espacios de trabajo que tiene nuestra gente, los funcionarios del municipio, por lo tanto, porque de esa forma vamos a estimular que no estén con riesgo, que no vayan a estar que se enfermen y después vienen las licencias, y es justo cuando se necesita la disponibilidad de nuestra gente, más todavía, en este periodo que estamos con falta de recursos, suma y sigue, por lo tanto pido Alcalde intentar hacer un horario de emergencia, porque estamos en un estado absolutamente de emergencia de recursos y ver los espacios físicos, pero también Alcalde, yo entiendo que con el estallido del año pasado, se hicieron varias denuncias para la empresa de seguros, y seguro si no me equivoco ya depositó plata y ya llegaron las platas, por lo tanto yo le solicito de que nos cuente de esto, y que nos cuente también como es la planificación para la recuperación de nuestros espacios de atención a la gente, lo que es caja, lo que es finanzas, porque el palomar del segundo piso donde está finanzas, donde no hay ventana y se llena de palomas, eso no puede ser, entonces si ya tenemos los recursos yo pido que se recupere y rápidamente y estar disponible para el trabajo de recuperación de recursos.

Alcalde, a la salida de San José cuando uno va para Santiago, donde está una animita de un niño que atropellaron que era del Colo - Colo, cierto, yo no sé el nombre del pasaje ni de la familia, pero me llegó la información de que le está llegando una cuenta de agua potable de Aguas Andinas, siendo que ellos ni siquiera tienen los medidores de agua, ¿usted sabe algo de eso?

Me informaron que ayer en Canelo en la noche andaban unos camiones limpiando las calles, y que había también, han ido tres veces en la semana hacer el destape de alcantarillado que creo que es formidable, pero se les paga por acción o hay un cronograma concreto de limpieza de la fosa, porque entre pascua y año nuevo parece que dilataron un poco y no retiraron este líquido percolado, y tuvieron un par de días con los líquidos por la calle, y después van tres, cuatro días seguidos hacer los retiros, me gustaría saber cuál es el orden que se tiene, eso me interesa de sobre manera.

SR. ALCALDE: Usted me manda las fotografías por interno de este acceso, de esto CALAFATE, que no sé si será una empresa, en fin, no tengo idea, eso me lo podría mandar.

Sobre lo otro, yo no me niego a nada concejal, ni a la auditoría ni a ninguna de esas cosas.

Concejal Quintanilla: Señala, sí Alcalde, lo he pensado, lo he visto, he reflexionado en conjunto con otros alcaldes y concejales de Chile, y es que este Gobierno no da el ancho para la administración, y más encima para todo este problema que hemos tenido.

SR. ALCALDE: Señala, bueno, yo no me voy a referir al Gobierno, porque también podría ser otro que le tocó vivir la pandemia

Bueno, sobre los seguros y recursos efectivamente concejal, la aseguradora se demoró todo lo que quiso, hasta una nota en la Superintendencia tuvimos que ponerle.

Concejal Quintanilla: Señala, Alcalde me interesa DAF, porque por ahí pueden entrar recursos, el palomar del segundo piso.

SR. ALCALDE: Señala, en el segundo piso no entran recursos, entran a bajo por la tesorería, ahí hay que reparar con mucha urgencia el vidrio de la tesorería y las cajas fuerte.

Concejal Quintanilla: Señala, Alcalde, faltó lo de Aguas Andinas sobre le están cobrando y no tienen medidor.

SR. ALCALDE: Señala, eso no lo sé concejal, no tengo idea de lo que está hablando, es una cosa de la empresa con un particular.

Concejal Quintanilla: Señala, es el pasaje entero Alcalde, desde SECPLA estaba proyectado la instalación de los medidores, entonces, no tienen agua, no tienen medidores, pero sí están inscritos y les están cobrando.

SR. ALCALDE: Señala, eso es un error de Aguas Andinas naturalmente, si es un pasaje entero, puedo mandarle la nómina al Gerente para que lo pueda gestionar, porque como va a cobrarle si no tiene.

CONCEJALA SRA. CARMEN GLORIA IRACABAL

Concejala Iracabal: Gracias Alcalde, saludar a todas y todos los presentes, Alcalde tengo varios temas pendientes, usted lamentablemente no pudo estar en los últimos concejos, pero sí estaba el equipo que representa y puede gestionar la solicitudes, había un compromiso del último concejo que se iba a gestionar la visita, que vengo pidiendo hace rato a la construcción de las casas de San Gabriel, usted sabrá que está pendiente, no sé qué ha pasado.

SR. ALCALDE: Señala, la Directora me dio incluso la fecha, me la dio y no recuerdo, pero sabe concejala, no tenga ningún cuidado la Directora es bien asequible, póngala usted no más y me la dice, y yo me encargo de decirle el día, ya me había autorizado no se preocupe.

Concejala Iracabal: La verdad Alcalde hasta esta altura, dígame usted que día y hora.

SR. ALCALDE: Señala, no puedo disponer de sus días yo, así que usted véalo con sus colegas los concejales y me lo da el día y listo, ese día se hace, no tenga cuidado, yo le digo a ella.

Concejala Iracabal: También Alcalde está pendiente la reunión que le solicité con urgencia, con la Corporación de Educación, con la productora a cargo de la entrega de las Tablet, con la parte gerencial de Alto Maipo y bueno usted también, con respecto al proyecto Ilumina tu Cajón, eso también quedó detenido de la última vez que nos vimos, no hay ningún prisma con respecto a eso.

SR. ALCALDE: Señala, puedo el lunes 11, no hay ningún problema el lunes 11, así que usted me dice la hora y listo.

Concejala Iracabal: Señala, que Alcalde ponga la hora.

SR. ALCALDE: Señala, las 11 de la mañana.

Concejala Iracabal: Señala, perfecto, otro tema pendiente Alcalde, tiene que ver con la solicitud del Acta N°85, que también la vengo pidiendo hace rato y tampoco he tenido ningún prisma de eso, cierto, del año 2019, no ha llegado tampoco la copia del acta para la revisión, observación, usted saben bien de que se trata Alcalde, como tampoco he sido notificada de las medidas que se tomaron, con respecto a la notificación de un mal acto administrativo que se realizó por parte del municipio.

Conversamos el otro día, usted me dijo que Franco me iba contactar por la solicitud de la reunión de los vecinos del Alfalfal.

SR. ALCALDE: Solicita un segundo a la concejala, le quiero pedir a la Secretaria Municipal, Karina Cabello, que está presente, que, al término de esta sesión de concejo, digamos en lo que resta de la tarde, pueda comunicarme por teléfono para buscar el Acta N°85, que está señalando la concejala, Acta N°85, de este Concejo Municipal, de este periodo.

Concejala Iracabal: Señala, no sé si le mencioné en la reunión de la Comunidad de Alfalfal Alcalde, por el tema de los últimos acontecimientos de la muerte de una vecina que fue en manos de una persona que no estaba en sus cabales.

SR. ALCALDE: Señala, yo le hablé al Ministro, como le dije tuve reunión con el Ministro de Bienes Nacionales.

Concejala Iracabal: Consulta, cómo lo hacemos, porque usted me dijo que Franco me iba contactar y no me contactó.

SR. ALCALDE: Señala, tiene razón, yo me olvidé de eso, pero yo le puedo dar la reunión antes que venga el Ministro, para que me explique, o sea yo ya sé, es para que los vecinos se sientan escuchados, incluso se lo planteé al Ministro el día que tuve una reunión con él, parece que fue el miércoles recién pasado si mal no recuerdo, le voy a dar la hora para que nos podamos reunir, se la doy por interno.

Concejala Iracabal: Lo otro suscribo la solicitud que se realizó en este concejo, con respecto a la Comisión de Áridos, cierto, para que se considere, siempre es importante tener mayoría de acuerdo para los requerimientos que se hacen en este concejo.

Lo otro Alcalde, también quiero suscribir la solicitud que hizo el colega Eduardo Astorga, con respecto a la auditoría financiera, creo que es un buen ejercicio en base a la transparencia de acuerdo a lo que está sucediendo hoy en día, el déficit que nos encontramos, creo que es importante despejar dudas con respecto a la situación financiera del municipio.

Por último, solicitar Alcalde, que al 31 de marzo de este año se nos entregue por favor, la situación de cierre de todos los sumarios pendientes que están en el municipio, esta gestión está por terminar y debemos entregarla lo mejor posible, y claramente con varios

temas pendientes cerrados, sobre todo el tema de los sumarios, porque es un tema que se nos endosa a los concejales también Alcalde.

SR. ALCALDE: Señala, que de los otros temas que planteó anterior mente, ya le di las fechas de las reuniones, solo me queda tomar nota de lo que usted señaló al último, sobre los sumarios.

CONCEJAL SR. ANDRÉS VENEGAS

Concejal Venegas: Gracias Alcalde, lo primero aclarar que yo no pedí que se cerrara la pileta de la plaza, lo que indiqué que la pileta de la plaza la están ocupando, los niños para mojarse durante el día y la gente que llega a la plaza en forma abundante, todos estos días ahí y esa es una plaza que tiene agua apozada, no tiene filtración no tiene nada, por lo tanto es un peligro para la pandemia.

Alcalde, yo la verdad que estoy super preocupado con respecto a la entrega, me gustaría que eso lo planificaran muy bien, con un equipo especial.

Lo otro, el tema de los áridos estaba pendiente Alcalde, porque usted nos autorizó a hacer una reunión muy interesante con la Comisión de Áridos que se forma a través de la ordenanza, y ellos quedaron con un trabajo, trabajo que la verdad nunca han realizado, por lo tanto, me asumo a la idea de la sesión extraordinaria.

Lo otro que me interesa, son los sumarios que, por supuesto se ha dado harta información al respecto como se han ido cerrando, pero eso hay que dejarlo completamente saneado antes de abril, ojalá al 30 de marzo.

SR. ALCALDE: Tomo lo que usted ha señalado de la pileta de la plaza, entiendo cuál es la preocupación, yo sé que no es cerrarla, más bien se tiene que advertir que esa agua no debería tocarse, no solo porque esté aposada, sino que no debería tocarse porque estamos en una pandemia donde es fácilmente es transmitirle un virus, entonces de ese punto de vista, voy a pedir que se tomen los resguardos con una cinta de peligro en la plaza, que se ponga algún letrero, por último un letrero va estar advirtiendo de algo.

Concejal Venegas: Señala, ratificar la idea que la tengo bien metida en mi cabeza, de estos altos parlantes con un mensaje claro acerca del COVID para poder poner en las plazas y en los distintos lugares donde haya mucha gente a la orilla de un estero, muy bien complementado con la idea de que salga el muni móvil avisando este tema, repartiendo folletos, y a lo mejor aprovechando la instancia del PCR que hace la directora.

SR. ALCALDE: Sobre la entrega don Andrés, yo como usted bien señala a los que llevamos más tiempo no nos tocó recibir de la forma que nosotros todos los años hemos entregado, todos los años hemos entregado, por ejemplo los concejales que se incorporaron en el año 2016, pueden revisar las sendas carpetas que se les entregó, con el estado de los juicios, todo lo que dice la Contraloría que debemos entregar, el estado de los juicios, los balances, etc., etc., hay una carpetas enormes que contienen toda esa situación y durante los tres periodos que yo he estado, los tres periodos se les ha entregado a todos.

Sobre la cosa de los áridos don Andrés, que tampoco tengo problema para hacer la reunión extraordinaria.

CONCEJAL SR. ALEJANDRO HORMAZÁBAL ARTEAGA

Concejal Hormazabal: Bueno Alcalde, saludar a todos los que están acá en este concejo, empezando el primer punto, hay un acuerdo que habíamos hecho con mi amigo y colega Andrés Venegas, sobre el tema del caso de la familia Ramírez, tuvimos una reunión con don Eduardo, estuvo don Patricio y por lo que tengo entendido, todavía no se resuelve ese tema, lo vuelvo a reiterar evitemos que se haga algún juicio en contra de la Municipalidad, y que los acuerdo que se tomaron en su debido momento tienen que cumplirse, entonces de verdad que sigue pasando el tiempo y todavía no hay una respuesta.

Lo mismo el caso que había presentado mi colega Quintanilla, yo ya lo había planteado hace algún tiempo, es verdad, le está llegando esa boleta a la familia Córdova, el pasaje los Córdova y ellos no se explican cómo, también se lo di a entender a don Patricio Suarez, él se había comprometido también a darle una respuesta a esta gente, también están esperando hace mucho tiempo.

SR. ALCALDE: Señala, el pasaje de la familia Córdova ellos tienen medidores.

Concejal Hormazabal: Señala, claro, hay un tema dentro de ese pasaje, como referencia, que les está llegando esas boletas y no tienen medidor, entonces de verdad a lo mejor hay un error, que lo conversé con don Patricio en su momento y obviamente él lo iba a solucionar.

Lo otro Alcalde, sumarme a la reunión del tema áridos, no estuve en la reunión que se hizo de comisión la última, por un tema personal, pero igual me sumo, es un tema que viene hace mucho tiempo y está pendiente y también en este caso, para la próxima administración, si esto se llega a licitar son muchos pero mucho recursos que puede obtener nuestra Municipalidad, así que eso Alcalde, y bueno la semana que usted no estuvo presidiendo el concejo, también hubieron artos temas que yo planteé también, respecto a los incumplimientos de parte del proyecto de la Población Victoria con la placita que se había conversado en su momento y un sinfín de cosas más, entonces se las voy hacer llegar, porque de verdad está pasando el tiempo, y como dicen mis colegas tenemos que entregar de la manera que corresponde, eso Alcalde.

SR. ALCALDE: El caso de la familia Ramírez, tengo que hablarlo con Aguas Andinas y yo tenía agendada una reunión con el Gerente y se me suspendió, así que esta semana voy a insistir con el Gerente, porque lo que pide la familia Ramírez son a cambios de unos arranques, para algunas casas, entiendo con son arranques de agua potable y de alcantarillado, entonces tengo que hablar con el Gerente de Aguas Andinas porque eso lo piden a título de gratuidad en razón de la servidumbre. Ahí aprovecho también tocar el caso de la familia Córdova, porque lo encuentro rarísimo, si me pueden aportar todos los antecedentes se los agradecería, porque el día que me toque estar con él podría verlo.

Bueno no tengo nada más que decir sobre la Comisión de Áridos, y sólo decirle que sin haber escuchado cuales son su intervención en el Concejo Municipal de la semana pasada, algunos de los incumplimientos, pueden haber sido ya tratados, como por

ejemplo la instrucción que le di al Administrador sobre esa plaza de Población Victoria, porque efectivamente ha pasado mucho tiempo.

Concejala Birke: Señala, Alcalde como yo fui la primera concejala en empezar mis varios, no me pude sumar a las intervenciones que hizo mi colega Eduardo Astorga y la colega Carmen Iracabal, con respecto a sumarme a la auditoría externa que solicita y los sumarios Alcalde que también tienen que estar terminados antes de que nosotros salgamos de esta administración, eso, que por favor quede en mis varios.

SR. ALCALDE: Señala como ahora pasamos al **PUNTO N°1 DE LA TABLA**, podemos tomar cinco minutos de receso para que la gente de la Corporación se reincorpore

Con en el **Punto N° 1 de la Tabla**, Presentación de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) de los directores, Sr. David Monteval (liceo Polivalente San José de Maipo) y Sr. Luis Donoso (Escuela Julieta Becerra Álvarez)

SECRETARIA MUNICIPAL (S) KARINA CABELLO: Da lectura a los antecedentes

LUIS DONOSO, DIRECTOR ESCUELA JULIETA BECERRA: Bueno, señalar, que este proyecto ADECO, que es una Asignación de Desempeño Colectivo, se suscribe cuando el Ministerio de Educación los equipos directivos, y uno de los requisitos que establece la normativa, es que esté en conocimiento del Concejo Municipal

Ahora si le damos la palabra a don David Monteval, que estaba tomando las pruebas.

DAVID MONTEVAL, DIRECTOR LICEO POLIVALENTE: realiza presentación.

SR. ALCALDE: Agradece a los directores al señor Donoso y al señor Monteval, por la presentación que nos han hecho, gracias.

PASAMOS AL PUNTO N°2 DE LA TABLA

Aprobación solicitud de anulación de patente de alcohol Rol N° 400225, clasificación B-1 Hoteles Anexos de Hoteles, Casas de Pensión o Residenciales, petición formulada por los titulares de la patente, Soc. Asicamp S y G SPA.

SECRETARIA MUNICIPAL (S) KARINA CABELLO: Da lectura a los antecedentes

SR. ALCALDE: Señala que se encuentra presente la señora Sylvia Salinas Figueroa, por si algún concejal necesita hacer alguna pregunta en relación al punto que vamos a aprobar, ofrezco la palabra a los señores y señoras concejalas.

Concejal Venegas: Sería muy grato escuchar a la directora sobre esta patente, pero sí estoy muy claramente con los antecedentes de que nosotros tenemos que aprobar la baja de esta patente de alcohol, así que encantado de escucharla.

SYLVIA SALINAS FIGUEROA, ENCARGADA DE PATENTES COMERCIALES: Buenas tardes don Luis, buenas tardes a todos, efectivamente se trata de una patente de residencial Clase B, es una patente relativamente nueva la otorgamos en el 2018, así que no estuvo mucho con nosotros, bueno, el titular de la patente solicitó anulación, por cierre de local, así que no es mucho que agregar, procede, está sin deuda y tal como se otorgó hay que anular.

SR. ALCALDE: Gracias señora Sylvia. Entonces voy a proceder a tomar nota quienes aprueban la anulación de la patente:

La Unanimidad del Concejo aprueba la solicitud de anulación de patente de alcohol Rol N° 400225, clasificación B-1 Hoteles Anexos de Hoteles, Casas de Pensión o Residenciales, petición formulada por los titulares de la patente, Soc. Asicamp S y G SPA.

SR. ALCALDE: El Presidente del Concejo aprueba, se aprobada el Punto N°2 de la Tabla.

PASAMOS AL PUNTO N°3 DE LA TABLA

Que es la Aprobación de la renovación de las Patentes de Alcoholes de la comuna de San José de Maipo, conforme a lo que establece el Artículo N°65, Letra ñ), de la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que es lo que venimos haciendo siempre todos los años, se aprueba para el año que estamos en curso.

Le voy a dar la palabra al Secretario Municipal, para dar lectura de los antecedentes que se disponen y después a la señora Sylvia.

SECRETARIA MUNICIPAL (S) KARINA CABELLO: Da lectura a los antecedentes

SYLVIA SALINAS FIGUEROA, ENCARGADA DE PATENTES COMERCIALES: Es un trámite que se hace en forma semestral, lo hicimos en junio del 2020, lo estamos haciendo ahora para la cuota que se nos avecina, que es la correspondiente a la segunda cuota año Tributario 2020, con vencimiento ahora a fin del mes enero.

SR. ALCALDE: Ofrece la palabra si alguien tiene alguna pregunta en relación a este tema.

Concejal Quintanilla: Señora Sylvia una consulta, yo me recuerdo que cuando hice las preguntas por esto, empezamos a trabajar, pero no me recuerdo que tenía fecha determinada, me gustaría saber si estamos desfasados o estamos dentro del plazo.

SYLVIA SALINAS FIGUEROA, ENCARGADA DE PATENTES COMERCIALES: Señala, estamos dentro del plazo.

Concejal Quintanilla: Consulta, aquí se está validando para el año 2021 y estamos en el Primer Semestre del 2021.

SYLVIA SALINAS FIGUEROA, ENCARGADA DE PATENTES COMERCIALES: Señala, correcto año calendario.

Concejal Quintanilla: Consulta, el requisito es que se haga dentro del semestre.

SYLVIA SALINAS FIGUEROA, ENCARGADA DE PATENTES COMERCIALES: Señala, dentro del semestre, por eso lo solicito en el mes de noviembre, para presentarlos a ustedes en diciembre, bueno ahora estamos en la primera semana de enero, pero estamos dentro del plazo.

Concejal Quintanilla: Señala, me quedo con esa respuesta Alcalde, porque eso no es menor, porque es Patentes de Alcoholes, es para saber si estamos dentro de los plazos o estamos fuera de los plazos.

SR. ALCALDE: Estamos dentro de los plazos, el plazo es perentorio cuando los contribuyentes deben pagar, no pagan dentro del plazo perentorio se les caduca de inmediato, por solo el ministerio de la ley.

Concejal Venegas: Señala, Alcalde manifestar que yo había solicitado los antecedentes, que no nos llegaron de esta presentación, por si acaso, independiente que sé de qué se trata, pero no los tenemos como concejales, no nos llegaron por vía mail esos antecedentes, yo los había solicitado en su oportunidad, pero me doy por satisfecho de que lo leyó la Secretaria Municipal, está pendiente, no nos han enviado a nosotros, para que después los puedan remitir, por favor.

Concejal Quintanilla: Señala, Alcalde nosotros para poder votar tenemos que tener los antecedentes a la vista cinco días antes sino me equivoco, corrijanme colegas.

SR. ALCALDE: Señala, es para las Modificaciones Presupuestarias, cinco días de antelación.

MARÍA FERNANDA RAMIREZ WIDMER, SECRETARIA DE ACTAS: Señala, acabo de revisar los correos don Andrés y en el correo si van los antecedentes de las patentes, en el correo del miércoles.

Concejal Venegas: Señala, si estaban juntos con la invitación, no, porque ahí le hace un comentario y dice, los antecedentes de las patentes de alcoholes no han llegado digo yo devuelta a la señora Salinas, y tengo solamente un informe que es de Fernanda Ramírez, perdón un mail, de fecha 6 de enero de 2021, a las 18:14, nos llegó la invitación del concejo, tiene las invitaciones de cada uno de nosotros que están en orden, la Acta Extraordinaria, la Acta Ordinaria, (la acabo de ver, no he dicho nada), nunca la encontré Fernanda.

SR. ALCALDE: Entonces vamos a pasar a la aprobación el punto N°3 de la tabla.

La Unanimidad del Concejo aprueba la renovación de las patentes de alcoholes de la Comuna de San José de Maipo, conforme a lo establecido al Art. N° 65 letra ñ) de la Ley N° 18.685 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SR. ALCALDE: El Presidente del Concejo aprueba, por tanto, se aprueba el Punto N°3 de la Tabla.

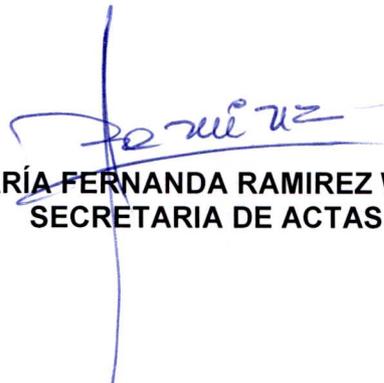
Bueno, siendo las 13 horas con 15 minutos doy por finalizada la sesión, muchas gracias a todos quienes participaron.



KARINA CABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS PEZOA ALVAREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



MARÍA FERNANDA RAMIREZ WIDMER
SECRETARIA DE ACTAS